

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO.
- DAR SU VISIÓN DE LA SITUACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS DISTRITOS Y EN EL ESTADO.
- PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO.

CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Esta Presidencia agradece su asistencia, que es testimonio de responsabilidad y compromiso con los trabajos de esta Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, de igual forma da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación, que con la mayor objetividad dan seguimiento a nuestras actividades, así como al público que nos honra con su presencia sean todos ustedes bienvenidos, a este recinto Legislativo, la Casa del Pueblo del Estado de México, para estar en aptitud de dar inicio a la reunión y llevar a cabo válidamente los trabajos de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, solicita a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. De acuerdo con la instrucción de la Presidencia, esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.
(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Diputada Presidenta, del registro de asistencia se desprende la existencia del quórum por lo tanto puede abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, siendo las once horas con veinticinco minutos del día viernes treinta de noviembre del año dos mil dieciocho.

Con apego en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública, esta Presidencia pide a la Secretaría se sirva comunicar la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Honorables integrantes la propuesta de orden del día reunión de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana es la siguiente:

1.- Presentación ante la Comisión del Secretario Técnico Licenciado Donovan Raúl Terrazas Buendía.

4.-Exposición de Motivos de la sesión por parte de la diputada María Lorena Marín Moreno, Presidenta de la Comisión.

3.- Participación por cada integrante de la Comisión para dar su visión de la situación en materia de Participación Ciudadana en sus Distritos y en el Estado.

4.- Propuesta por cada participante para la integración del Programa de Trabajo de la Comisión.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. La Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantar la mano ¿en contra? ¿abstenciones?

Gracias.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. La propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias Secretaria.

Con sujeción al punto número 1 del orden del día y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia se permite presentar ante la Comisión Legislativa al Licenciado Donovan Raúl Terrazas Buendía a quien ha designado Secretario Técnico, considerando las cualidades humanas y profesionales que lo distinguen, particularmente su honestidad, talento, responsabilidad y trayectoria profesional, se encargará de apoyar técnicamente a este órganos colegiado favoreciendo los elementos que sean necesarios para el adecuado desempeño de nuestras funciones, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, por lo que le solicito al Licenciado Donovan Terrazas **se ponga de pie y se presente con nosotros.**

LIC. DONOVAN RAÚL TERRAZAS BUENDÍA. Un honor ciudadanos diputados, estoy a sus órdenes, estoy clarísimo que vamos a hacer un excelente papel, yo estoy a la orden de lo que se requiera a nivel técnico, a nivel personal y bueno solamente decir que nos va a ir excelente, muchas gracias.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. En relación con el punto número 2 del orden del día, hace uso de la palabra la diputada María Lorena Marín Moreno, Presidenta de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, para dar cuenta de la exposición de motivos de la presente reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias una vez más, bienvenidas diputadas, bienvenido diputado, la verdad es un honor poder coincidir con ustedes en esta comisión, que es una comisión muy bonita, muy noble y que tenemos un gran reto; impulsar la participación ciudadana en este Estado y adelantándome un poquito en lo que sería mi conclusión, pues en este Estado nos debemos una Ley tanto de Participación Ciudadana, como de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil y bueno como ustedes saben la Participación Ciudadana, por naturaleza hace referencia a las formas de inclusión de la ciudadanía en los procesos decisorios del Estado, incorporando intereses particulares o de asociaciones o grupos en donde se precisa la existencia de espacios de participación que operen con reglas claras en donde se favorezca la deliberación pública y la interacción social en un marco de respeto, pluralismo.

En este sentido la Participación Ciudadana nos permite construir mejores oportunidades de comunicación para la construcción de políticas públicas, así como de interacción institucional y construcción de normatividad entre el Gobierno del Estado de México, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

Nuestra Comisión tiene como base jurídica el artículo 13 A, fracción XXXII del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

La Participación Ciudadana, conocerá de los temas e iniciativas siguientes:

La Legislación relacionada con los mecanismos de Participación Ciudadana de las iniciativas de Ley o Decreto presentadas por los ciudadanos del Estado y de los asuntos que se le asignen en la Legislatura, en la Diputación Permanente o en la Junta de Coordinación Política.

Es por lo anteriormente referido que nuestra reunión tiene como objeto el conocer la percepción de cada uno de los miembros sobre la participación ciudadana en sus comunidades y en el Estado en general, así como de organizar internamente los trabajos de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana por medio de un plan de trabajo, es por ello diputadas y diputados miembros de esta comisión que consideramos que la base para toda actividad y más en el ámbito

legislativo es la de contar con una hoja de ruta, un plan de trabajo, que elaborado en conjunto, dé rumbo y certeza a los trabajos legislativos, un esquema o conjunto de acciones diseñadas con el fin de alcanzar estratégicamente nuestro objetivo, que es el análisis o el estudio, el debate y la dictaminación de todo esfuerzo legislativo que se nos haga llegar a este órgano colegiado, para ello es fundamental el poder estructurar y organizar un conjunto de pasos a realizar, establecer cuáles son las prioridades y determinar un cronograma en el cual se debe desarrollar dicho plan a fin de alcanzar los objetivos.

Estimados compañeras y compañeros, es por lo anterior que le solicito a ustedes que presenten sus propuestas de cómo debemos trabajar y de esta manera nos permitamos señalar estos objetivos antes mencionados que no me cabe la menor duda, vamos a alcanzar de manera satisfactoria y a título personal considero de importancia el lograr consenso entre la pluralidad ideológica, aunque emanemos de orígenes políticos distintos, para que así, siendo este el microcosmos de un andamiaje mayor podamos generar los acuerdos, los posicionamientos y los dictámenes que sean en beneficio de la ciudadanía mexiquense y de las organizaciones de la sociedad civil de este Estado.

Muchísimas gracias y pues en observancia del punto número 3 del orden del día, correspondiente a la participación de cada integrante de la comisión para compartir sus visión de la situación en materia de participación ciudadana en sus distritos y en el Estado, la Presidencia consulta a las diputadas y al diputado si desean hacer uso de la palabra y **pido a la Secretaría integre la lista de oradores.**

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Tiene el uso de la palabra la Diputada Brenda Escamilla Sámano.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Buenos días todos, Presidenta, compañeros diputados, diputadas, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan.

Pues a lo largo y ancho del territorio del Estado nos hemos dado cuenta de que la ciudadanía manifiesta que quiere participar en las políticas públicas, en su diseño, en los programas de Gobierno tanto municipales como estatales, algunas instancias de participación ciudadana reconocidas legalmente ustedes saben que esta el **COCICOVI**, que pues si bien es cierto están orientados a la supervisión de la obra pública, en esta instancia le falta capacitación técnica a los ciudadanos, porque pues no hay reportes presentados donde se plasmen las irregularidades financieras de ejecución y es muy difícil acceder a los informes que presentan, está la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, además de los Consejos de Participación Ciudadana, que aquí pues me quiero detener porque se ha desvirtuado, porque funcionan como instrumento político y hay que decirlo como es.

En el Estado de México no todos los municipios cuentan con un reglamento de participación, perdón, de Consejos de Participación Ciudadana, mi experiencia en Tlalnepantla contaba con uno que se derogo; entonces, nos remitíamos siempre a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y su artículo 75 daba sus facultades, las cuales eran muy acotadas y desafortunadamente hemos visto que en las comunidades los **COPACI's** toman atribuciones que nos les corresponden y aquí pasan dos situaciones, una que la ciudadanía deja de creer, porque dicen ellos están como para auxiliarnos, para orientarnos, para hacer ese vehículo con el Gobierno Municipal y ellos lo toman de otra manera, no todos; pero la mayoría si empiezan a cobrar cosas indebidas, a sacar permisos, hojas de anuencia que no existen, al menos en Tlalnepantla no es así, no lo sé en cada municipio de ustedes tal vez dada su experiencia.

Entonces, sí tenemos mucho trabajo que hacer; pero yo hablo de un enfoque o una visión que he tenido desde mi municipio y que estoy a sus órdenes y que posteriormente en el punto cinco ya abundare en el plan de trabajo que usted nos pide, si traemos propuestas muy precisas.

Es cuanto Presidenta, compañeros.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias diputada.

A continuación tiene el uso de la palabra la Diputada Lilia Urbina Salazar.
DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Gracias, buenos días compañeras, compañeros diputados, con la venia de la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Diputada Lorena Marín.

Como representantes de la sociedad los diputados del Estado de México estamos ante una gran oportunidad de impulsar las condiciones que garanticen el pleno ejercicio de la participación ciudadana para fortalecer la democracia, entendida como una forma de organización que se atribuye al poder ejercido desde la sociedad, la participación ciudadana es necesaria para la toma de decisiones, la construcción de acuerdos y por supuesto para velar por los intereses que mejoren la vida en comunidad en todos los niveles.

Construir los puentes de comunicación que permitan a los ciudadanos tener una injerencia directa con las decisiones del Estado y sus representantes, ante el panorama en el que nos encontramos, es nuestra responsabilidad como legisladores escuchar todas las voces y generar las condiciones para hacer efectivo el ejercicio de la participación ciudadana, por ello, hago un llamado a las diputadas y diputados que formamos parte de esta comisión a unificar intereses, a intercambiar puntos de vista, a revisar y modificar el marco jurídico, así como fortalecer las instituciones y brindar los canales de comunicación para incrementar la confianza y eventualmente que la participación ciudadana se convierta en una participación sustancial, en un dialogo sano y necesario para a hacer más fuerte nuestra democracia.

Me permito externar a los miembros de esta comisión la disposición para unificar criterios que establezcan avances necesarios para mejorar los mecanismos de participación ciudadana, siempre con estricto apego a la ley y con el objetivo primordial de favorecer la calidad de vida de los mexiquenses, **si unimos nuestros esfuerzos y realizamos un trabajo en conjunto**, podemos dar ejemplo de que la cohesión y el respeto de las diferentes ideologías, son el cimiento para un tema de bienestar de la sociedad, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias diputada, toca el turno de la diputada María de Jesús Galicia Ramos del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Muy buenos días a todos compañeros, esta Comisión es muy bonita, muy participativa, el mismo nombre lo dice; es Comisión de Participación Ciudadana, yo creo que hoy estamos ante un grande reto, para poder permitir la política pública de nuestro Estado y asimismo, contemplar a la ciudadanía a tomar las decisiones que lleven en consecuente y cada uno de nuestros municipios, es importante tomarlos en cuenta, para saber qué es lo que ellos deciden, que es lo que ellos quieren, así como también con nosotros juntamente hacer ese equipo, para fortalecer esa participación, igualmente ya haremos llegarle las propuestas de trabajo, para así poder trabajar todos juntos, gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias diputada, toca al turno al diputado Benigno Martínez García miembro del grupo parlamentario de morena.

DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Gracias Presidenta de la Comisión, compañeras diputadas, me da gusto estar entre puras damas aquí en esta comisión y bien pues primero que nada aportar que la participación ciudadana tiene una participación que se deriva en una medida de interés del gobierno, al realizar acciones mediante las cuales los ciudadanos intervengan y se involucren en los proceso de cuantificación, de cualificación, evaluación y planificación de las políticas públicas, retomando la idea de Robert Alama Dark, profesor de ciencias en Yale, al manifestar que los ciudadanos silenciosos son un desastre para la democracia, en el sentido de quien no participa no construye, en vez de ello la voz ciudadana debe pronunciarse con tal fuerza, que derrumbe cualquier indicio de autoritarismo y unilateralidad en la toma de decisiones, aunque también ese eco ciudadano debe estar precedido por la voluntad de los emisores, sin ningún tipo de intromisión por parte del aparato del gobierno, porque de lo contrario existiría manipulación de la participación ciudadana, la Cuarta Transformación, el día de mañana primero de diciembre de 2018 inicia, impulsa e impulsará dentro de ese proyecto el fortalecimiento de las instituciones y el

fortalecimiento de los canales de participación de los ciudadanos en nuestro Estado y en nuestro País, en el grupo de morena entendemos que existe trabajo por hacer, estando consientes del desánimo de la ciudadanía en la participación cívica y política, llevada a tal extremo por las prácticas clientelares a lo largo de muchos años, orillando a la participación solamente a la queja y a la protesta, sin que las instituciones tengan la capacidad de entender esas causas y transformarlas en acciones en beneficio de los pueblos y las comunidades de los municipios y del propio Estado, la participación ciudadana solo puede darse bajo un sistema democrático de los ciudadanos, reconociendo su capacidad para aportar en los asuntos públicos que impulsa el desarrollo individual y colectivo en la formación de valores que permitirán un desarrollo integral de las personas y de la comunidad, hoy esta comisión en esta legislatura tiene esta responsabilidad muy grande, es una Comisión muy bonita, que puede darnos la oportunidad de hacer muchísimas acciones, en el sentido de construcción de una democracia de manera muy positiva, pero tenemos que partir y enfocarnos a generar una política participativa, sin sentidos políticos, sino en el sentido de fortalecer la participación ciudadana, tenemos que lograr que nuestras instituciones de gobierno permitan los canales necesarios para que seamos una sociedad y gobierno con una participación en el sentido de buscar beneficio para todos y también partiendo y comparto el asunto de que debemos de partir de tener reglas, en este caso, para poder modular la actuación de los ciudadanos en la participación de políticas y acciones y también de las instituciones de gobierno, muchísimas gracias Presidenta, estamos a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Muchas gracias diputado y es el turno de la diputada Imelda López Montiel, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. **Gracias compañeras y un solo compañero** ¿verdad? medios de comunicación que nos acompañan y público en general, veo que si tenemos público, bueno poquito pero los tenemos ¿verdad?

Después de tantos años de lucha en donde los ciudadanos a lo único que teníamos derecho era a protestar y quejarnos de los malos gobiernos y de sus pésimos resultados en materia de la Administración Pública y de la desconfianza del ciudadano hacia la clase política en nuestro país y el Estado de México, poco a poco se ha avanzado en la ponderación del ciudadano, hacia una verdadera participación ciudadana.

En la toma de decisiones para el beneficio de la misma, aunque hace falta mucho por hacer, un claro ejemplo de esto es la alternancia que sea venido realizando, desde hace varios años en nuestro país y en nuestro Estado de México, donde el gobierno brinda la oportunidad a ciertos individuos para velen por sus intereses y estos si no funcionan pues también se tienen que ir, si bien es cierto que en el artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, menciona las prerrogativas del ciudadano que en este momento es de suma importancia legislar en esta materia ¿para qué? para que estas disposiciones legales no queden en letra muerta.

Manifiesto que para verdaderamente, perdón manifiesto que para que verdaderamente se lleve a cabo al pie de la letra el artículo 39 de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, que nos menciona que la soberanía nacional decide esencialmente en el pueblo, que todo poder público dimana del pueblo y se constituye para beneficio de este y que el pueblo tiene en todo tiempo el propio derecho de alterar o modificar su forma de gobierno.

Es necesario que de esta Comisión y del pleno de la legislatura generemos leyes, reglamentos, para darle el verdadero poder al pueblo, ahora bien en el Partido del Trabajo hacemos un enorme reconocimiento a nuestro Presidente electo, que por cierto en pocas horas se convertirá en el Presidente de la República Mexicana.

Por someternos, considerablemente a la ciudadanía diversos actos que se realizaran en su gobierno, es también menester mencionar que en esta zona del norte del Estado de México, es casi la Participación Ciudadana en la toma de decisiones de la administración pública ya, que en los gobiernos municipales y estatal, muy rara vez se toma en cuenta a la población y a los consejos de

la participación ciudadana de las comunidades únicamente existen ¿Por qué? porque es un mero requisito que este tiene que cumplir en base a la Ley Orgánica Municipal.

Por esto compañeros y compañeras los invito a darles el verdadero poder, lo merece el pueblo, fortaleciendo a una Ley de participación ciudadana en nuestro Estado en donde se incorporen los instrumentos y participaciones ciudadanas tales como:

1. Plebiscito.
2. Referéndum.
3. Iniciativa popular.
4. Consulta ciudadana.
5. La rendición de cuentas
6. Participación y mandato.
7. Auditoria ciudadana.
8. Presupuesto participativos.

Es todo Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Ha sido agotado el turno de oradores Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Considerando el punto número 4 del orden del día, relativo a la propuesta por cada participante de la comisión para la integración del programa de trabajo, esta Presidencia pregunta a las diputadas y al diputado, si desean hacer uso de la palabra y pide a la Secretaría que conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Brenda, ¿quién más?

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Adelante diputada, perdón es el turno de la Diputada Brenda Escamilla Sámano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, adelante por favor.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Presidenta bueno, los ciudadanos deben poder decir en los asuntos públicos y hacer públicas sus decisiones, tomar parte en los hechos políticos, ser y sentirse parte de una colectividad, hacer comunidad, el Estado debe tener como tarea, garantizar a los ciudadanos que alcancen este derecho, no sólo como un mecanismo de legitimación constante, sino como una oportunidad de cambiar la idea misma de la gestión pública; por ello, aquí identifico siete temas.

Voy a irme muy rápido; pero son siete puntos que quería poner a consideración de la comisión, de la Presidenta, para que vayamos avanzando en cuanto al plan de trabajo.

El primero sería definir la participación ciudadana en la comisión, no aclarar conceptualmente la idea de participación ciudadana puede llevarnos a confundir la participación ciudadana con los mecanismos de democracia directa existentes, son dos cosas diferentes, que sería el referéndum, el plebiscito, consulta popular e iniciativa popular.

Citaré a Olvera 2007, que entiende la participación como la intervención organizada de los ciudadanos individuales o de las organizaciones sociales y civiles en los asuntos públicos que se llevan a cabo en espacios y condiciones definidas, esto es en interfaces socio estatales que pueden o no estar definidas por la ley y que permitan el desarrollo de una capacidad relativa de decisión en materia de políticas públicas, control de la gestión gubernamental y/o evaluación de políticas públicas a través de diversas formas de contraloría ciudadana, como Olvera lo señala, equiparar la participación ciudadana como democracia directa es un error conceptual que limita el horizonte político de la democracia, nuestra tarea es por el contrario es fortalecer la democracia participativa.

Los mecanismos de democracia directa ya mencionados tienen un carácter excepcional, es decir, sólo pueden ser utilizadas en condiciones políticas muy específicas, más aún no dejan de ser ambivalentes en medida que puedan ser utilizadas para fines de legitimación y hablamos de gobiernos autoritarios o líderes personalistas.

Dos.- Atender lo señalado en la Agenda 2030 y la visión de un Gobierno abierto, la participación ciudadana es una constante que obliga a los Gobiernos a considerarla en el diseño de políticas públicas.

Tercera.- Identificar la pertinencia de cada proceso participativo, forma de participación, mecanismos de participación, mecanismos de democracia directa, es decir, cuándo, cómo y dónde es adecuado cada mecanismo, iniciativa ciudadana, consulta popular y referéndum.

Cuatro.- Identificar claramente organismos involucrados en la participación ciudadana, hoy la experiencia municipal considera a las asociaciones de colonos, a los consejos de participación ciudadana, a las dependencias gubernamentales, en nuestro caso estatales y municipales encargadas de atender a lo que conocemos como autoridades auxiliares.

Cinco.- Normar, no limitar la participación ciudadana, revisar y proponer leyes, normas y reglamentos, proponemos que la ley de participación ciudadana que creo que todos compartimos que se debe de generar una en el Estado de México, porque ya existe una en la Ciudad de México que nos puede servir como base; pero que aquí se contemple la obligatoriedad de contar con un plan estratégico de participación ciudadana en el Estado de México y un plan municipal de participación ciudadana en cada municipio, diseñado particularmente para cada uno, además aquí se va a proponer la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, como son las obras, el presupuesto participativo, consejos, comités y comisiones y garantizar que todo municipio del Estado cuente con un reglamento de participación ciudadana, debemos de empezar de abajo hacia arriba.

El sexto es trabajar de la mano con la sociedad organizada, coordinar esfuerzos con asociaciones civiles, de profesionistas y universidades, debemos aprovechar la experiencia que tiene y sus investigaciones, para no dar pasos en falso, los ciudadanos exigen de nosotros profesionalizar y humanizar la tarea gubernamental, que no solamente lo hagamos por hacerlo, que tenga un rumbo y una directriz de gente experta que nos apoye de la mano, y por último Presidenta, compañeros, me gustaría trabajar en Comisiones Unidas, tanto participación ciudadana como la que preside su servidora, que es transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y combate a la corrupción.

Les quiero comentar que tuve la experiencia, que tuve la oportunidad de ir a unos foros que hizo el CPC en algunas partes del Estado y la gente hablaba de hacer una Ley de Participación Ciudadana, que ya estamos avanzando, porque tuve oportunidad de charlar con usted Presidenta y me decía que todos traemos en la agenda generar una Ley, crearla, pero pues tenemos que ponerle que este bien aterrizada, entonces propondría que hiciéramos unos foros de participación en Comisiones Unidas para que también la gente hable mucho de lo que nos duele, que es la corrupción, el combate a la corrupción, entonces vayamos de la mano, vayamos avanzando, pues yo quedo a sus órdenes, sería toda mi participación y decirles que en este momento les van a pasar los siete ejes que tengo para el plan de trabajo, es cuanto compañeros.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Muchísimas gracias diputada, toca el turno del diputado Benigno Martínez García, del grupo parlamentario de morena.

DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Pues bien compañeros, yo parto de decir que el pueblo y los ciudadanos, se cansaron de no ser escuchados, de ser reprimidos en los espacios públicos, donde hasta hoy, no se ha requerido ni se ha valorado su participación, los ciudadanos hoy ya no aprueban gobiernos ni instituciones que no los escuchan, que no les permiten participar, hoy los ciudadanos quieren participar en la construcción de sus políticas públicas y de todas las acciones de gobierno en pos del beneficio general, hoy los ciudadanos quieren participar, eso es un hecho y por eso hoy en día al participación ciudadana se ha enfocado solamente al asunto de manifestaciones o protestas en contra de las políticas o normas que se han hecho sin considerarlos.

Hoy esta Comisión tiene una tarea muy importante para poder fortalecer a través de un reglamento y de una Ley la participación, que además de fortalecerla, hoy el Estado de México

requiere de que todos los ciudadanos, todos los sectores puedan participar de acuerdo a su interés, hoy los legisladores tenemos que ser legisladores con mucha apertura, tenemos que ser legisladores dispuestos a enfrentar inclusive el comentario o la participación a veces de sectores sociales inconformes y molestos, tenemos que escucharlos y tenemos que ir juntos para poder lograr a través de ese acercamiento un asunto de conciliación entre gobierno y sus ciudadanos, para que retomemos en esta Legislatura y en este momento histórico de nuestro país, el momento de que podamos revertir lo que en nuestro país estaba todavía cada día dando más fuerte, el asunto de una cuestión de represión y sumisión a muchas cosas que pasaban en los gobiernos.

Hoy esta Legislatura y cada legislador tenemos que dar la cara a los ciudadanos y tenemos que decirles que es lo que queremos implementar y que ellos nos ayuden a fortalecerlo, que ellos nos ayuden con su experiencia y con sus ganas de participar a lograr que las políticas públicas y las acciones que implementemos, cada día sean mejores y se transparenten y además se consoliden en resultados, hoy la democracia en el Estado de México necesita fortalecerse y tenemos que partir principalmente de un asunto de crear valores para la participación.

Si hoy en día vemos nada más asunto de protesta en muchas cuestiones de concentración ciudadana, es porque no les hemos permitido otros espacios, las instituciones y políticas públicas que hoy se tienen regularmente, muchas de ellas fueron hechas sin considerar a los sectores a los que les afecta y hoy necesitamos **construir y reorientar las cosas tomándolos en cuenta**, tenemos esa gran responsabilidad en esta comisión, yo quiero ser parte de esta actividad tan importante que se tendrá que desarrollar y yo veo en muchos campos, muchos espacios de oportunidad para trabajar, yo presido la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y en los cuatro aspectos les quiero decir que tenemos espacios fundamentales para reorientar en el Estado de México la política educativa, la política en la cultura, la política en la ciencia, en la tecnología, para que verdaderamente sentemos las bases de una ciudadanía y de un Estado que vayamos en pos de un desarrollo educativo y cultural que nos garantice tener ciudadanos preparados y con los elementos necesarios para lograr un desarrollo muy importante.

En esa comisión, yo estaré impulsando con mis compañeros acciones que tendrán que ver mucho con esta comisión y van propuestas de fondo, vamos a ir a unos asuntos que posiblemente por la inercia de años, se piense que no se deben de hacer, pero tenemos que poder iniciar acciones diferentes y lo tenemos que enfrentar y no en un asunto de enfrentamiento, tenemos que ir con las instituciones ejecutivas de Gobierno a dialogar, a platicar, a consensar, ¿para qué? para que no nos veamos como un asunto de frentes opositores, Gobierno y Legislativo tenemos que trabajar en pos de mejorar las instituciones, las políticas que ejecutan las instituciones y de incrementar las oportunidades que los ciudadanos tengan en el Estado de México, eso será un asunto muy importante, hay medios como la cultura que tenemos una infinidad de acciones para poderlas impulsar y desarrollar en los ciudadanos, que puedan complementar el asunto de crecimiento más allá de la educación formal, el crecimiento personal e inclusive en causar muchas acciones que pasan hoy en día socialmente, que se encaminan de manera negativa.

El deporte, la cultura, la recreación, la educación formal y la educación informal en espacios educativos, donde no solo es el horario de 5 horas para impulsar actividades formales, que hoy en día también el asunto de la cuestión educativa se tiene que reformar, un país que se dedica a complementar tiempos con los niños para ocuparlos nada más y sobrecargas de trabajo y después de esos horarios en sobre cargas de tareas, no puede aspirar a salir adelante, le estamos quitando los espacios formativos a nuestros niños y a nuestros jóvenes, no hay espacios formativos donde asistan a la cultura, al deporte, a la recreación, les estamos matando la creatividad y tendrá que venir una reforma a fondo que la estaremos impulsando a nivel nacional y en el Estado de México vamos a proponer también cosas importantes en lo que será el curriculum de contenidos para poder transformar la actividad educativa y enfocar las actividades que se tendrán que desarrollar como parte de las políticas educativas.

Esta Comisión a mí me parece fundamental para desarrollar una política de Participación Ciudadana elemental y fundamental para aspirar al desarrollo y transformación de nuestro Estado, muchísimas gracias.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Ha sido agotado el turno de oradores Presidente.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Referente al punto número 5 del orden del día, que es los referentes asuntos generales, está Presidencia consulta a las diputadas y al diputado si desean hacer uso de la palabra.

No habiendo participación le pido a la Secretaría que dé seguimiento.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Los asuntos del orden del día ha sido agotados Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias, registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Ha quedado registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias Secretaría, pues antes de concluir, quisiera comentarles, agradecerles primero pues su presencia, el interés de estar aquí, agradecer de sus propuestas, las opiniones que son sin duda importantes y fundamentales para que hagamos un trabajo, para que creemos una agenda legislativa como comisión, aquí ya tomamos nota de cada uno, de lo que comentaron, diputada agradezco que nos hayas hecho llegar ya las propuestas, yo les pediría que antes de la siguiente reunión de trabajo las hagamos llegar, para que hagamos un plan de trabajo en conjunto, es muy importante escuchar a cada una y a cada uno de ustedes desde sus puntos de vista, desde sus ideologías; pero sobre todo desde sus comunidades y de los distritos que representan, porque el Estado de México es un Estado de verdad muy basto, muy distinto entre sus distritos, con necesidades diferentes como lo decía la Diputada Brenda, habrá que reglamentar no sólo a nivel estatal, sino por municipio, porque las necesidades son diferentes y como lo decía en un principio, es muy importante que el Estado de México cuente con una ley de participación, vuelvo a coincidir con la Diputada Brenda, la Ciudad de México ya la tiene, ya tiene una ley de participación ciudadana; sin embargo, pues no se trata de copiar y pegar aquí en el Estado, sino adecuarnos a las necesidades, a las costumbres de nuestro Estado y repito a las diferencias entre los distritos y tradiciones, etcétera.

Y asimismo, legislar en materia de organizaciones de la sociedad civil, porque nuestro Estado es de los Estados que tiene una alta densidad participativa, asociativa en cuestión de organizaciones y que también les debemos una ley; entonces, yo quería sugerirles y con alguno de ustedes platique en días pasados, por ahí su servidora ya tiene una propuesta de iniciativa de ley, tanto de participación ciudadana como de fomento a las organizaciones en las actividades de las organizaciones de la sociedad civil y sé que todos ustedes traen los temas y aquí ya se comentó, la Diputada Imelda también nos comentó de los mecanismos de participación, etcétera y pues yo sugeriría y lo pongo en la mesa y nos lo podemos llevar como reflexión para la siguiente reunión, que trabajemos en un solo proyecto como comisión, como comisión porque al final del día va a regresar a la comisión y aquí la debemos de complementar, de analizar; pero yo creo que es también un ejercicio como lo decía al principio, de coincidir, de hacer que lo que prevalezca por encima de nuestros intereses, de la ideología política del partido del que venimos, que pongamos en primera plana a los ciudadanos que como lo decían todos ustedes les urge, les urge que se regule, que se reglamente para que ellos puedan tener estos mecanismos de participación, coincido de verdad con todos ustedes y les agradezco muchísimo su asistencia.

Y pues bueno habrá que ver, de verdad tenemos que vigilar muy bien y crear un trabajo que sea responsable porque también la responsabilidad debe de ser de allá para acá o sea debe haber corresponsabilidad, si bien es cierto nosotros como funcionarios, como servidores públicos

tenemos toda la responsabilidad, también hay que crear una cultura de la ciudadanía que ellos también deben ser responsables en las decisiones, en sus opiniones incluso.

Con eso yo concluyo en esta intervención y se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, siendo las doce horas con seis minutos del día viernes treinta de noviembre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes permanezcan atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias, muchísimas gracias al público que hoy nos acompaña, a los medios de comunicación también, bonito día.